

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 28/12/2018 DICTADA POR DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 31 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.

Advertido error material en el anexo que acompaña a la Resolución de 28/12/2018, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias al amparo de la orden de 31 de mayo de 2018, por la que se modifica la orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas lgtbi, acción social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la consejería de igualdad y políticas sociales, para el ejercicio 2018, a continuación se relacionan las oportunas correcciones:

Página 4/5

Donde dice:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA
 CIF Entidad Solicitante: P2909400J
 Expediente SISS: (DPMA)521-2018-00000396-13
 Puntuación: 58
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE REFUERZO A LOS SSCC EN LA ATENCIÓN A INMIGRANTES
 Importe Solicitado: 39.463,02 Euros
 Presupuesto Aceptado: 51.045,39 Euros
 Importe Concedido: 16.599,49 Euros
 Porcentaje de Financiación: 32,52 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: del 01/11/2018 al 31/08/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46004/29 01, ejercicio 2018 por importe de 16.599,49 Euros



Código:	Ry71i827WUYKTP-3rBvmS7A-p-zkdZ	Fecha	06/02/2020
Firmado Por	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2



Debe decir:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA
 CIF Entidad Solicitante: P2909400J
 Expediente SISS: (DPMA)521-2018-00000396-13
 Puntuación: 58
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE REFUERZO A LOS SSCC EN LA ATENCIÓN A INMIGRANTES
 Importe Solicitado: 39.463,02 Euros
 Presupuesto Aceptado: 51.045,39 Euros
 Importe Concedido: 16.599,49 Euros
 Porcentaje de Financiación: 32,52 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: del 01/09/2018 al 31/08/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/46004/29 01, ejercicio 2018 por importe de 16.599,49 Euros

DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Fdo.: MERCEDES GARCÍA PAINE



Avda. Manuel Agustín Heredia, 26. 3º. 29001. Málaga
 Telf.: 951 036 400 Fax.: 951 036 429

Código:	Ry71i827WUYKTP-3rBvmS7A-p-zkdZ	Fecha	06/02/2020
Firmado Por	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2

